

Si quieres solicitar

PRÁCTICAS EN AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA LLANA

amparadas en la legislación vigente a través del Programa Becas Santander CRUE-CEPYME prácticas en empresas 2016/2017.

REQUISITOS:

Estar matriculado/a en el curso académico 2016/2017 (**GRADO EN MAESTRO PRIMARIA**)

- Ser estudiante de los dos últimos cursos de carrera y que hayas superado el 50% de los créditos necesarios para la obtención del título.
- **Estar preinscrito/a en el Programa Becas Santander CRUE-CEPYME. (www.becas-santander.com)**

CARACTERÍSTICAS

- Localidad: ARCOS DE LA LLANA - BURGOS
- Tareas: APOYO EN EL CENTRO, PROGRAMACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES
- Duración: 3 MESES. (Julio a septiembre de 2017)
- Horario: CONTINUO DE MAÑANA).Media jornada: 4 horas/día.
- Requisitos: CAPACIDAD DE TRABAJAR EN EQUIPO

El programa Becas Santander CRUE- CEPYME aporta una cantidad de **261,94€ brutos mensuales (IRPF- Cuota SS estudiante)** en concepto de bolsa o ayuda al estudio.

Las prácticas no tendrán en ningún caso naturaleza laboral. El/la estudiante tiene el apoyo y la dirección de las/los Tutores Empresarial y Académico/a que se encargarán del seguimiento de la práctica en los centros de trabajo.

Si estás interesado/a y cumples lo requisitos que marca la empresa, no lo dudes e insíbete.